



Fecha: 06/11/2024

**ASUNTO: Información para las Escuelas Particulares de Conductores sobre la implantación del talón- foto digital**

Se comunica la siguiente información de interés:

A partir de hoy miércoles, 6 de noviembre se pondrá en marcha la implementación del talón-foto digital para los trámites de obtención del permiso de conducción tanto por examen como por canje, con la finalidad de reducir la documentación a cumplimentar por el ciudadano y digitalizar y agilizar la tramitación administrativa.

Los nuevos aspirantes a obtener un permiso de conducción por examen o canje que a partir de esta fecha realicen el informe de aptitudes psicofísicas en un Centro de Reconocimiento de Conductores, no precisarán entregar una foto ni rellenar el talón-foto en formato papel, salvo que la jefatura lo solicite, ya que la foto y la firma se recogerán del informe de aptitud psicofísica realizado en dichos centros, siendo dicha foto y firma las que se mostrarán en el permiso de conducción.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Madrid a 6 de noviembre de 2024.